

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

121

Nº 270

PERIODO LEGISLATIVO  2000

EXTRACTO

**BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO**

Proyecto de

RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES PUBL. LA 27ª

EDICION DEL "GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD ARGENTINA

CHILENA" A REALIZARSE LOS DIAS 19 y 20 DE AGOSTO DEL

CORRIENTE AÑO. -

Entró en la Sesión de: 29-6-00.

AC

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

As. 270.



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

RESUELVE.

~~Resolución N.º 10.000/1980~~

**ARTICULO 1º.-** Declarar de interés provincial la 29ª Edición del "Gran Premio de la Hermandad Argentino-Chilena", a realizarse los días 19 y 20 de agosto del corriente año, uniendo las ciudades de Río Grande de la República Argentina y Puerto Porvenir de la República de Chile, organizada por el Automóvil Club Río Grande y el Club de Volantes de Puerto Porvenir.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

AP